

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad a la Ley 26512, D.S. 130-2001-EF art. 8, la Dirección Regional de Educación de Cusco, viene tramitando el saneamiento físico legal, inscripción de dominio e independización a favor del Estado – Ministerio de Educación del terreno de las Institución Educativa señalada a continuación:

I.E. CPED N° 56413		LINDEROS Y COLINDANCIAS	
C.C. URINSAYA ÑAHUI CHACCOPATA		NORTE:	Colinda con la trocha carrozable a la planta Hidroeléctrica con 69.60 m.l.
DISTRITO	Langui	ESTE	Colinda con la propiedad del centro educativo N° 56413 con 36.40 m.l.
PROVINCIA	Canas	SUR	Colinda con la trocha carrozable a la planta Hidroeléctrica con 72.40 m.l.
DEPARTAMENTO	Cusco	OESTE:	Colinda con la propiedad del Sr. Ignacio Velásquez con 37.00 m.l.
AREA TOTAL : 2,532.016 m2		PERÍMETRO TOTAL: 215.40 m.l.	

ING. WILFREDO SONCCO HILARES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DRE-CUSCO